ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN	20261000625529	**FECHA DE RADICACIÓN :**	07/10/2026
AJUSTE No	5	**MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°**	192-0007-2026

La Secretaría(o) de Planeación Municipal de Popayán certifica que LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha: 30/09/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02731	BPIN N°		2025000000012254
Radicado oficio de solicitud N	20261000213213		IDENTIFICADOR MGA		1571998
Dependencia	Secretaría de Salud				
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES CON ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"				
Esquema financiero MGA	Sector	19	Programa		1905
Objetivo general del proyecto	Mejorar la Capacidad de respuesta del sistema de salud frente a situaciones de urgencias, emergencias y desastres en el municipio de Popayán				

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 1.294.030.063	$ 75.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000.000	$ 75.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 60.712.584	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	-$ 451.867.968	$ 451.867.968	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.132.032	$ 451.867.968	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR	$ 902.880.679	$ 527.367.968	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 698.132.032	$ 527.367.968	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL AJUSTADO POR	$ 1.430.248.647			$ 0			$ 1.225.500.000			$ 0		
TOTAL AJUSTADO	$ 1.430.248.647						$ 1.225.500.000					
VALOR PENDIENTE APROPIACION PRESUPUESTAL A PROYECTO							$ 264.748.647					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal				Ajuste sin trámite presupuestal	X
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado		Incorporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se debe enumerar las modificaciones, que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Modificar el valor y las características técnicas correspondientes al Item 1.3 "Radios digitales móviles con pantalla para punto fijo, incluyendo instalación y accesorios, destinados a la dotación de las ambulancias"	**Valor inicial del insumo contemplado en el proyecto:** Valor Inicial del Insumo Radios digitales móviles con pantalla para punto fijo, incluyendo instalación y accesorios, destinados a la dotación de las ambulancias: $ 6.099.324 **Características técnicas del Insumo inicialmente contempladas en el proyecto:** Ítem 1.3 Radios digitales móviles con pantalla para punto fijo con instalación y accesorios, para dotación de las ambulancias. RADIOS DIGITALES MÓVILES CON PANTALLA PARA PUNTO FIJO, INCLUYENDO INSTALACIÓN Y ACCESORIOS, DESTINADOS A LA DOTACIÓN DE LAS AMBULANCIAS Función Principal: Fortalecer la capacidad de comunicación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), garantizando coordinación efectiva entre unidades móviles, centros de despacho y hospitales. Requerimientos técnicos mínimos: RADIO DIGITAL MOVIL CON PANTALLA VHF 136 -174 MHz; Número de Canales: 1024; Numero de Zonas: 64 (Max 256 canales por zona); Pantalla a color de 2.4 pulgadas; NO GPS; BLUETOOTH; TECLADO (cuerpo para accionar a la (un) mosteriado); Tamaño de la memoria de radio en el audio de transmisión (usado en IA; Modo de Operación: Digital o Analógico. Programable por Software; Tipo de Modulación Digital: 4FSK; Voltaje de Estado: 13V(+); Potencia de salida: 1 / 5 / 10 W (programable); Rango de sensibilidad: 0.25 uV (-116dBm) para análogo; 0.22 uV (-117dBm) para digital @ 5% BER; Modo de Operación: Digital, Analógico. Software de programación: Incluido en el equipo; Sensibilidad Analógica: 0.16 µV a 12 dB SINAD; Sensibilidad Digital: 0.19 µV@5%BER; Frecuencia de canal: 12.5 kHz; Corriente de operación máx.: 2A a; Peso del equipo: 0.70 g; Nivel de protección contra agua y polvo IP54 (cubierta hermética contra el polvo y resiste salpicaduras de agua desde cualquier dirección); Garantía: 3 años	**Valor Ajustado del insumo contemplado en el proyecto:** Valor Ajustado del Insumo "Radios digitales móviles con pantalla para punto fijo, incluyendo instalación y accesorios, destinados a la dotación de las ambulancias": $ 6.774.324 **Características técnicasAjustadas del Insumo en el proyecto:** Ítem 1.3 Radios digitales móviles con pantalla para punto fijo con instalación y accesorios, para dotación de las ambulancias. 1. RADIOS DIGITALES MÓVILES CON PANTALLA PARA PUNTO FIJO, INCLUYENDO INSTALACIÓN Y ACCESORIOS, DESTINADOS A LA DOTACIÓN DE LAS AMBULANCIAS Función Principal: Fortalecer la capacidad de comunicación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), garantizando coordinación efectiva entre unidades móviles, centros de despacho y hospitales. Requerimientos técnicos mínimos: Rango de frecuencia: 136 - 174 MHz; Número de Canales: 1000; Pantalla a color de 5 líneas; BLUETOOTH 4.0 o superior; GPS incorporado; WIFI Estandares compatibles IEEE 802.11b, 802.11g, 802.11n; Modo de Operación: Digital, o Analogico. Programable por Software; Tipo de Modulación Digital: 4FSK; Nivel de protección contra agua y polvo IP54; Estándares militares: MIL-SDT 810 (C, D, E, F, G, H); Repuesto de accesorios, configuración e instalación; Garantía: 3 años	En el marco del proyecto, inicialmente se contempló la adquisición de equipos GPS y radios digitales como elementos independientes, con el propósito de fortalecer las capacidades de comunicación y geolocalización del personal operativo. No obstante, durante la etapa de estructuración y revisión de las especificaciones técnicas, se identificó la existencia de radios digitales que incorporan funcionalidades de posicionamiento global (GPS) integradas en un mismo dispositivo. En consecuencia, se propone sustituir la adquisición de equipos GPS independientes por radios digitales con GPS integrado, debido a que esta alternativa permite cumplir de manera integral con los objetivos funcionales del proyecto, optimizando los recursos públicos y mejorando la operación de la solución tecnológica. Esta modificación se justifica por las siguientes razones: Integración de funcionalidades. Un solo dispositivo reune las capacidades de comunicación digital y geolocalización en tiempo real, eliminando la necesidad de portar y administrar dos equipos diferentes. La optimización de recursos. La adquisición de equipos integrados reduce costos asociados a: compra, configuración, mantenimiento, accesorios, y reposición de dispositivos independientes, además de mayor eficiencia operativa. Facilita el seguimiento y la ubicación del personal a través de la misma plataforma de radiocomunicación, mejorando la coordinación y la respuesta en las actividades de campo. Por lo anterior, la modificación no altera el alcance ni el objetivo del proyecto, sino que representa una mejora tecnológica que permite satisfacer las necesidades inicialmente identificadas mediante una solución más eficiente, funcional e integrada, garantizando el cumplimiento de los propósitos previstos en la inversión.

Powered by CamScanner

<table>
<tr>
<td>2. Modificar el valor y las características técnicas correspondientes al Item Item 1.4. Adquisición e instalación de 10 radios digitales móviles con pantalla y accesorios Instituciones articuladoras en la operatividad del SEM</td>
<td>Características técnicas del Insumo inicialmente contempladas en el proyecto:

<table>
<tr><td colspan="2">RADIOS DIGITALES MÓVILES CON PANTALLA Y ACCESORIOS</td></tr>
<tr><td>Descripción del equipo</td><td>MÓVIL CON PANTALLA VHF 136-174 MHz, 50Watios

Numero de Canales: 1024. Numero de Zonas 64 (Max 255 canales por zona)
Pantalla a color de 2.4 pulgadas
GNSS modulo incorporado GPS, GLONASS
BLUETOOTH 4.0 modulo incorporado permite el uso de accesorios inalámbricos y transmisión de datos
ETHERNET puerto para conexión a la red incorporado. Puerto para tarjeta Micro SD para grabación
Tecnología de cancelación de ruido en el audio de transmisión basado en IA. Modo de Operación: Digital, o Analógico
Programable por Software
Tipo de Modulacion Digital: 4FSK Ciclo de trabajo 100%
Potencia de salida RF: 1 / 5 / 50 W ajustable
Ancho de banda de la portadora: 12.5 KHz / 25Khz seleccionable
Tipo de Vodcoodor Digital: AMB +2
Inscripción: Tubería en digital y Scrambler en analógico
Sensibilidad Analogica: 0.18 µV@12 dB SINAD
Sensitividad Digital: -0.18 µV@5%BER
Programación incluida
Tensión de operacion 13.8vdc
Corriente de operación: max. 12A dc
Peso del equipo 1520 g
Nivel de proteccion contra agua y polvo IP54 (contra la entrada limitada de polvo y contra salpicaduras de agua desde cualquier dirección.)
Garantía: 3 años</td></tr>
</table>
</td>
<td>Características técnicasAjustadas del Insumo en el proyecto:

<table>
<tr><td colspan="2">RADIOS DIGITALES MÓVILES CON PANTALLA Y ACCESORIOS</td></tr>
<tr><td>Descripción del equipo</td><td>Rango de frecuencia: 136 - 174 MHz
Número de Canales: 1000
Pantalla a color de 5 líneas
BLUETOOTH 4.0 o superior
GPS incorporado
WIFI Estándares compatibles IEEE 802.11b, 802.11g, 802.11n
Modo de Operación: Digital, o Analógico. Programable por Software
Tipo de Modulación Digital: 4FSK
Potencia de salida RF: 25-50 W ajustable
Nivel de protección contra agua y polvo IP54
Audio Nominal: 3 W
Garantía: 3 años
Estándares militares: MIL-SDT 810</td></tr>
<tr><td>Servicio de instalación</td><td>Paquete de accesorios, configuración e instalación.</td></tr>
</table>
</td>
<td>En el marco de la actividad "Crear y operativizar el Sistema de Emergencias Médicas (SEM)" se requiere ajustar el valor y las características técnicas del ítem 1.4. Adquisición e instalación de 10 radios digitales móviles con pantalla y accesorios, con el propósito de adecuar los equipos de comunicación a los requerimientos operativos definidos para la puesta en funcionamiento del Sistema.
Durante la revisión y validación de los requerimientos técnicos asociados a la operación del SEM, se identificó la necesidad de actualizar las características inicialmente previstas para los equipos de radiocomunicación, considerando las condiciones en las que serán utilizados por el personal encargado de la operación del Sistema.
La propuesta mantiene las características esenciales requeridas, como el rango de frecuencia de 136-174 MHz, operación digital y analógica, modulación 4FSK, GPS incorporado, Bluetooth, protección IP54, potencia de salida de 25 a 50 W y garantía de tres años. Adicionalmente, incorpora funcionalidades como conectividad Wi-Fi, estándares MIL-STD-810 y paquete de accesorios, configuración e instalación. El ajuste no modifica el objeto, alcance ni finalidad del proyecto, sino que permite contar con una solución tecnológica que satisface los requerimientos funcionales y operativos previstos.
La disponibilidad de estos equipos permitirá fortalecer la comunicación interna del SEM, facilitar la coordinación del personal operativo y mejorar el flujo de información durante la gestión de los eventos de emergencia. Así mismo, permitirá disponer de medios de comunicación adecuados para apoyar la activación y coordinación de las acciones requeridas, facilitar el seguimiento de las situaciones reportadas y mantener comunicación entre los responsables de la operación durante el desarrollo de las actividades.
Lo anterior contribuye a mejorar las condiciones operativas para la prestación y gestión de las acciones asociadas al Sistema de Emergencias Médicas.
Adicionalmente, contar con equipos estandarizados y configurados para la operación del SEM permitirá disponer de un mecanismo de comunicación definido para el personal responsable, reduciendo la dependencia de medios de comunicación no integrados a la operación del Sistema y facilitando la organización y seguimiento de las comunicaciones relacionadas con la gestión de emergencias.
De otra parte, como resultado de la revisión de las especificaciones técnicas y del análisis de las condiciones actuales del mercado, se determinó que el valor inicialmente estimado para el ítem no corresponde al costo de la solución que atiende los requerimientos técnicos definidos. Por tal razón, se realizó un estudio de mercado mediante cotizaciones actualizadas, considerando tanto el valor de los equipos como los accesorios y demás componentes necesarios para su adecuada puesta en funcionamiento, incluyendo, según corresponda, licenciamiento, programación, configuración e instalación.
En consecuencia, se requiere modificar las características técnicas y actualizar el valor del ítem, con el fin de adecuarlo a las necesidades operativas identificadas para el desarrollo de la actividad "Crear y operativizar el Sistema de Emergencias Médicas (SEM)" y a las condiciones actuales del mercado. La modificación mantiene la adquisición e instalación de 10 radios, sin incorporar una nueva actividad ni modificar la finalidad prevista, y busca garantizar que los equipos correspondan a las condiciones requeridas para la operación interna del Sistema.</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Modificar el valor y las características técnicas correspondientes al Item Item 1.4. Antena omnidireccional: diseñada para operar en la banda de frecuencia</td>
<td>Características técnicas del Insumo inicialmente contempladas en el proyecto:

<table>
<tr><td colspan="2">ANTENA OMNIDIRECCIONAL, DISEÑADA PARA OPERAR EN LA BANDA DE FRECUENCIA</td></tr>
<tr><td>Caracteristicas</td><td>Antena omnidireccional de dipolo expuesto para instalación en exteriores</td></tr>
<tr><td>Rango de frecuencia:</td><td>155 – 165 MHz (Banda VHF)</td></tr>
<tr><td>Radiación</td><td>• Horizontal: 360° (omnidireccional)
• Vertical: 16°</td></tr>
<tr><td>Polarizacion:</td><td>Vertical</td></tr>
<tr><td>Potencia máxima de entrada:</td><td>500 W</td></tr>
<tr><td>Material de construccion</td><td>Aluminio</td></tr>
<tr><td>Proteccion contra descargas electricas:</td><td>Incluye proteccion contra rayos mediante conexión a tierra DC</td></tr>
<tr><td>Condiciones ambientales</td><td>• Certificada para uso en exteriores
• Resistencia al viento: hasta 80 mph (129 km/h)
• Carga máxima de viento: 126 lbf (560,5 N)</td></tr>
<tr><td>Dimensiones estándar</td><td>Altura regulable: 45 – 55 cm
Ancho de asiento: 48 – 52 cm
Profundidad de asiento: 45 – 50 cm</td></tr>
</table>
</td>
<td>Características técnicasAjustadas del Insumo en el proyecto:

<table>
<tr><td colspan="2">ANTENA OMNIDIRECCIONAL, DISEÑADA PARA OPERAR EN LA BANDA DE FRECUENCIA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Caracteristicas</td></tr>
<tr><td>Rango de frecuencia:</td><td>Rango de frecuencia:
155 – 165 MHz (Banda VHF)</td></tr>
<tr><td>Radiación</td><td>Horizontal: 360° (omnidireccional) • Vertical: 16°</td></tr>
<tr><td>Polarización:</td><td>Vertical</td></tr>
<tr><td>Potencia máxima de entrada:</td><td>Potencia máxima de entrada: 500 W</td></tr>
<tr><td>Material de construcción</td><td>Aluminio Protección contra descargas eléctricas</td></tr>
<tr><td>Protección contra descargas eléctricas:</td><td>Incluye protección contra rayos mediante conexión a tierra DC
Condiciones ambientales</td></tr>
<tr><td>Condiciones ambientales</td><td>Certificada para uso en exteriores • Resistencia al viento: hasta 80 mph (129 km/h) • Carga máxima de viento: 126 lbf (560,5 N)</td></tr>
<tr><td>Dimensiones estándar</td><td>Dimensiones estándar Altura regulable: 45 – 55 cm. Ancho de asiento: 48 – 52 cm. Profundidad de asiento: 45 – 50 cm. Instalación y configuración</td></tr>
</table>
</td>
<td>Se solicita el Ajuste en razón a que durante la etapa de validación técnica y levantamiento de información de la infraestructura existente de la Alcaldía Municipal de Popayán, se verificó que la entidad dispone de una torre de telecomunicaciones en condiciones de ser utilizada para la instalación de la antena contemplada en el proyecto. En la estructuración inicial se había considerado la adquisición e instalación de una torre independiente como parte de la solución de radiocomunicaciones. Debido a que la información disponible en ese momento no contemplaba el aprovechamiento de infraestructura existente. No obstante, la verificación técnica realizada permitió establecer que la torre institucional cumple con las condiciones necesarias para soportar la instalación de la antena y sus elementos asociados, haciendo innecesaria la construcción o suministro de una nueva estructura de soporte.

Esta actualizacion genera una optimización significativa de los recursos del proyecto por las siguientes razones:

Aprovechamiento de infraestructura existente: Se utiliza una torre propiedad de la entidad que cumple la función de soporte para la antena de radiocomunicaciones, evitando la duplicidad de infraestructura, reduciendo de costos de inversión. Se eliminan los costos asociados al suministro, fabricación, transporte, cimentación, montaje y puesta en funcionamiento de una torre nueva, representando una disminución aproximada del 50 % en este componente del proyecto., optimizacion de la implementacion: La instalación se concentra en el montaje, alineacion, configuracion y pruebas de la antena sobre la infraestructura existente, reduciendo tiempos de ejecución y actividades de obra civil, Eficiencia en el uso de recursos publicos: La modificacion mantiene el alcance funcional del proyecto y garantiza el cumplimiento de los objetivos técnicos mediante el uso eficiente de los activos ya disponibles en la entidad.

En consecuencia, el ajuste corresponde a una optimizacion técnica y presupuestal derivada de la validación de la infraestructura instalada de la Alcaldía Municipal de Popayán. La solucion propuesta conserva la funcionalidad y cobertura previstas para el sistema de radiocomunicacioones, reduciendo los costos del proyecto sin afectar sus especificaciones técnicas ni sus objetivos de implementacion.

El excedente resultante frente al valor inicialmente establecido será redistribuido entre los insumos que presentan incremento en su valor, con el fin de compensar dichas variaciones y mantener sin modificación el valor total del proyecto.</td>
</tr>
</table>

CamScanner
Powered by

4 Incorporar el insumo denominado "Dispositivo tipo tableta de grado industrial y accesorios " a la actividad 2 del proyecto denominada "Crear y operativizar el Sistema de Emergencias médicas (SEM)"	**Insumo inicial en el proyecto:** **No existe**	**Insumo Ajustado en el proyecto: Item 1.16. Dispositivo tipo tableta de grado industrial y accesorios** Cantidad 20 Valor Unitario del Insumo: $ 1.939.000 Valor Total Del Insumo: $ 38.780.000	*En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y de acuerdo con la metodología del proyecto, se identificó la necesidad de incorporar 20 tablets institucionales como parte de la solución tecnológica requerida para la puesta en marcha y operación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM). Estos dispositivos permitirán la operación del software para el registro, consulta, actualización y transmisión de información en tiempo real durante las actividades en campo, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales de seguridad de la información, administración de activos tecnológicos y control de acceso a los sistemas de información. La cantidad requerida corresponde a las 20 ambulancias contempladas inicialmente para la articulación y operación del SEM, garantizando que cada unidad disponga de un dispositivo institucional para el desarrollo de sus actividades operativas. La incorporación de este insumo complementa la solución tecnológica planteada inicialmente en el proyecto y contribuye al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo, fortaleciendo las capacidades tecnológicas necesarias para la implementación y funcionamiento articulado del Sistema de Emergencias Médicas (SEM).* *Desde el punto de vista técnico, esta decisión responde a los siguientes criterios:* *Seguridad de la información: Los dispositivos institucionales pueden ser administrados, configurados y controlados por la entidad, aplicando políticas de seguridad, autenticación, cifrado, gestión de usuarios y control de aplicaciones. Además de una administración centralizada de activos: Las tabletas hacen parte del inventario tecnológico de la entidad, permitiendo su configuración, mantenimiento, actualización y soporte técnico bajo los procedimientos establecidos. Compatibilidad y estandarización, Protección de la información institucional pues La información generada y almacenada por la aplicación permanece en equipos administrados por la entidad, reduciendo riesgos asociados al uso de dispositivos personales, pérdida de información o acceso no autorizado.* *Por lo anterior, la adquisición de tabletas constituye un componente indispensable para la implementación de la solución tecnológica, al proporcionar una plataforma móvil institucional que garantiza la operación del software en condiciones de seguridad, disponibilidad, integridad y trazabilidad, de conformidad con las políticas de gestión y seguridad digital de la Alcaldía Municipal de Popayán.* **Característica** / **Especificación mínima requerida** Tipo de equipo: DISPOSITIVO TIPO TABLETA DE GRADO INDUSTRIAL Y ACCESORIOS Especificación mínima requerida: Pantalla de 11 pulgadas en resolución 2K y alto nivel de brillo para uso en exteriores, memoria de 8 GB ampliable c y almacenamiento interno de 256 GB expandible hasta 2 TB; incorpora una batería de más de 18.000 mAh con carga rápida e inversa; sistema operativo Android 13, doble SIM, conectividad 4G, Wi-Fi de última generación, Bluetooth, NFC y posicionamiento satelital mediante GPS, puerto USB tipo C, conector inteligente de expansión y entrada de audio de 3.5 mm. El equipo se encuentra construido bajo estándares de resistencia de grado industrial, cumpliendo certificaciones IP68 e IP69K, que garantizan protección total contra polvo, inmersión prolongada en agua y chorros de alta presión y temperatura, así como el estándar MIL-STD-810H, que lo certifica frente a impactos, vibraciones, humedad, neblina salina y temperaturas extremas, asegurando su operación en ambientes críticos y de campo. Se suministra con todos los accesorios necesarios para su funcionamiento, así como un brazo ajustable del mismo fabricante, totalmente compatible con el dispositivo.
5 Redistribuir el valor $ 116.138.822 de la actividad 2 "Crear y operativizar el Sistema de Emergencias médicas (SEM)" de los cuales 50.000.000 son del insumo 1.14 Antena omnidireccional , diseñada para operar en la banda de frecuencia y $ 66.138.822 del insumo Proceso contractual para la operatividad del Sistema de Emergencias Médicas – SEM Inicialmente se redistribuye el Valor de $ 50.000.000 del ítem 1.14 Antena omnidireccional , diseñada para operar en la banda de frecuencia , al Insmo Ítem 1.3 Radios digitales móviles con pantalla para punto fijo con instalación y accesorios, para dotación de las ambulancias. en $13.500.000 y el excedente al Insumo 1.4 Adquisición e instalación de 10 radios digitales móviles con pantalla y accesorios Instituciones articuladoras en la operatividad del SEM por valor de 36.500.000 Se redistribuye $ 66.138.822 del Insumo Proceso contractual para la operatividad del Sistema de Emergencias Médicas – SEM redistribuyendo el valor de $ 27.356.822 al Insumo 1.4 Adquisición e instalación de 10 radios digitales móviles con pantalla y accesorios Instituciones articuladoras en la operatividad del SEM por valor de 36.500.000 y el valor de 38.780.000 al Insumo 1.16 Dispositivo tipo tableta de grado industrial y accesorios	Valor Inial del Insumo "Ítem 1.14. Antena omnidireccional , diseñada para operar en la banda de frecuencia" : $ 110.000.000 Propios: $ 110.000.000	Valor Ajustado del Insumo ""Ítem 1.14. Antena omnidireccional , diseñada para operar en la banda de frecuencia" : $ 60.000.000 Propios: $ 60.000.000	Se realiza la redistribución del valor total de la Actividad 1, teniendo en cuenta lo siguiente: para el insumo "Proceso contractual para la operatividad del Sistema de Emergencias Médicas – SEM", se había proyectado un valor de $114.000.000; sin embargo, no se prevé realizar asignación presupuestal para este proceso. Por lo anterior, parte del saldo disponible se redistribuye al Insumo 1.4. Adquisición e instalación de 10 radios digitales móviles con pantalla y accesorios Instituciones articuladoras en la operatividad del SEM por valor de 36.500.000 y el valor de 38.780.000 al Insumo 1.16 Dispositivo tipo tableta de grado industrial y accesorios. De igual manera, se redistribuye recurso del Insumo denominado 1.14. Antena omnidireccional, diseñada para operar en la banda de frecuencia, por un valor de $50.000.000 correspondiente a dicho insumo entre los demás insumos modificados, de acuerdo con lo relacionado en la presente solicitud. Cada redistribución de recursos se realiza sin que ello implique modificaciones en el alcance, los objetivos, productos o metas del proyecto, garantizando así el cumplimiento de los resultados previstos.
	Valor Inial del Insumo "Proceso contractual para la operatividad del Sistema de Emergencias Médicas – SEM" : $ 114.000.000 Propios: $ 114.000.000	Valor Ajustado del Insumo "Proceso contractual para la operatividad del Sistema de Emergencias Médicas – SEM" : $ 47.861.178 Propios: $ 47.861.178	
	Valor Inial del Insumo "1.3. Radios digitales móviles con pantalla para punto fijo con instalación y accesorios, para dotación de las ambulancias" : $ 121.986.480 Propios: $ 121.986.480	Valor Ajustado del Insumo "1.3. Radios digitales móviles con pantalla para punto fijo con instalación y accesorios, para dotación de las ambulancias" : $ 135.486.480 Propios: $ 135.486.480	
	Valor Inial del Insumo :1.4. Adquisición e instalación de 10 radios digitales móviles con pantalla y accesorios Instituciones articuladoras en la operatividad del SEM por valor de $ 9.781.178	Insumo Ajustado del proyecto: 1.4. Adquisición e instalación de 10 radios digitales móviles con pantalla y accesorios Instituciones articuladoras en la operatividad del SEM por valor de $ 73.640.000	
	Valor Inial del Insumo No existe	Insumo Ajustado del proyecto: 1.16 Dispositivo tipo tableta de grado industrial y accesorios de $ 38.780.000	

Powered by CamScanner

6. Incorporar el Análisis de Precios Unitarios (APU), en el marco de las modificaciones realizadas	Información Inicial del Insumo: No existe	Insumo Ajustado del proyecto ANEXO Análisis de Precios Unitarios (APU) en el marco de las modificaciones realizadas.	En el marco de las modificaciones realizadas a cada uno de los Insumos del Proyecto, se identificó la necesidad de actualizar los valores correspondientes a determinados ítems del presupuesto, con el propósito de garantizar que los costos contemplados respondan a las condiciones actuales del mercado y a los requerimientos técnicos definidos para el desarrollo del proyecto. Los ítems objeto de ajuste corresponden a: • Ítem 1.3. Radios digitales móviles con pantalla para punto fijo, con instalación y accesorios, destinados a la dotación de las ambulancias. • Ítem 1.4. Adquisición e instalación de diez (10) radios digitales móviles con pantalla y accesorios, destinados a las instituciones articuladoras en la operatividad del SEM. • Ítem 1.14. Antena omnidireccional diseñada para operar en la banda de frecuencia requerida para el proyecto. • Ítem 1.16. Dispositivo tipo tableta de grado industrial y sus respectivos accesorios. Para los ítems anteriormente relacionados, se incrementó el valor inicialmente previsto, para lo cual se desarrolló el correspondiente Análisis de Precios Unitarios (APU), tomando como referencia cotizaciones comerciales obtenidas de proveedores y fuentes del mercado, las cuales permiten establecer valores acordes con las condiciones actuales de adquisición de cada uno de los bienes y elementos requeridos. Las cotizaciones recopiladas constituyen el soporte técnico y económico de los valores unitarios incorporados en el presupuesto actualizado, permitiendo evidenciar la variación de los costos frente a los valores inicialmente considerados y sustentar la necesidad de ajustar dichos valores en función de las condiciones actuales del mercado. El Análisis de Precios Unitarios y las respectivas cotizaciones de mercado se incorporan como documentos soporte de los valores unitarios adoptados en el presupuesto, en el marco de las modificaciones realizadas a cada insumo del Proyecto. **ANEXO 2**

Población objetivo inicial o anterior	355347	**Adición población objetivo**	355347	**Población objetivo ajustada**	355357

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	1905042 Servicio de atención en Centros Reguladores de Urgencias, emergencias y desastres	Un Plan de Trabajo Ejecutado	Ejecutar estrategias que garanticen la gestión de los procesos relacionados la calidad y oportunidad de la regulación de pacientes en situaciones de urgencias y emergencias médicas	$ 140.500.000	$ 75.500.000	$ 0	$ 131.000.000	$ 75.500.000	$ 0	$ 131.000.000	$ 75.500.000	$ 0	$ 9.500.000	$ 0	$ 0
2		Un acto administrativo de la Creación del sistema de emergencias médicas (SEM)	Crear y operativizar el Sistema de Emergencias médicas (SEM)	$ 719.880.679	$ 451.867.968	$ 0	$ 543.132.031	$ 451.867.968	$ 0	$ 543.132.031	$ 451.867.968	$ 0	$ 176.748.648	$ 0	$ 0
3		Una estrategia de Información ejecutada	Implementar una estrategia de información y consolidación de procesos que orienten la atención de urgencias, emergencias y desastres.	$ 42.500.000	$ 0	$ 0	$ 24.000.001	$ 0	$ 0	$ 24.000.001	$ 0	$ 0	$ 18.499.999	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 902.880.679	$ 527.367.968	$ 0	$ 698.132.032	$ 527.367.968	$ 0	$ 698.132.032	$ 527.367.968	$ 0	$ 204.748.647	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 1.430.248.647			$ 1.225.500.000			$ 1.225.500.000			$ 204.748.647		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	XXXXXXX		A	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2			B	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 1.430.248.647			$ 1.225.500.000			$ 1.225.500.000			$ 204.748.647		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios	1101	1905042	2.3.2.02.02.009.020	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	1101	1905042	2.3.2.02.01.003.034	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	1101	1905042	2.3.2.02.01.004.023	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	1101	1905042	2.3.2.01.01.003.03.02.003	$ 137.869.378	$ 0	$ 137.869.378	$ 0
	1101	1905042	2.3.2.01.01.004.01.01.001	$ 4.200.000	$ 0	$ 4.200.000	$ 0
	1101	1905042	2.3.2.01.01.004.01.02.001	$ 7.930.622	$ 0	$ 7.930.622	$ 0
	1152	1905042	2.3.2.01.01.003.03.02.005	$ 14.450.000	$ 0	$ 14.450.000	$ 0

Powered by CamScanner

		1152	1905042	2.3.2.01.01.003.05.03.01	$ 280.510.000	$ 0	$ 280.510.000	$ 0
		1152	1905042	2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.006	$ 98.172.032	$ 0	$ 98.172.032	$ 0
		1152	1905042	2.3.2.02.02.008.288	$ 107.000.000	$ 0	$ 107.000.000	$ 0
		1152	1905042	2.3.2.02.02.009.149	$ 48.000.000	$ 0	$ 48.000.000	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 698.132.032	$ 0	$ 698.132.032	$ 0
Sistema General de Participacion (SGP)	Agua pot y S.	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentacion Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educacion	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Inversi	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	4901	1905042	2.3.2.02.02.008.017	$ 33.000.000	$ 0	$ 33.000.000	$0
		4901	1905042	2.3.2.02.02.009.019	$ 42.500.000	$ 0	$ 42.500.000	$0
		4902	1905042	2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.007	$ 451.867.968	$ 0	$ 451.867.968	$0
SUBTOTAL SGP					$ 627.367.968	$ 0	$ 627.367.968	$ 0
Otras fuentes de		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 1.226.500.000	$ 0	$ 1.226.500.000	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL 2027

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participacion (SGP)	Basico	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Escolar	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educacion	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Dest	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiacion (Nacion - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 1.226.500.000	$ 0	$ 1.226.500.000	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 1.226.500.000	$ 0	$ 1.226.500.000
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 1.226.500.000	$ 0	$ 1.226.500.000

REGIONALIZACIÓN

PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
1905042	Servicio de atención en Centros Reguladores de Urgencias, emergencias	Número de personas	355.347	225.500.000	355.347

FOCALIZACION (POLITICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	ntidad Poblaci	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
1905042	Crear y operativizar el Sistema de Emergencias médicas (SEM)	Red unidos	Salud	N/A	355.347	$ 0	$ 1.225.500.000	$ 1.225.500.000
TOTAL					355.347	$ 0	$ 1.225.500.000	$ 1.225.500.000

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN	
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

PROGRAMA		2 41	Alianza Con El Manejo De Desastres: Preparados Hoy Seguros Mañana	100%		
	NUMERACIÓN PDM		NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
META O PRODUCTO	MGA 1	1905042	Servicio de atención en Centros Reguladores de Urgencias, emergencias y desastres	190504200 Servicio de atención en Centros Reguladores de Urgencias, emergencias y desastres	Numero	1
	PDM 1	2.41.1	Creación de un Sistema de Emergencias Médicas (SEM			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de salud y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los reguen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Evaluador: Francy Elena Armero - Contratista
Archivado en: Certificados de registro BPPIN (año)
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto

Powered by CamScanner